

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>37009581</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRA LOS JARALES</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>SAN MIGUEL DE VALERO</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SALAMANCA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2022/2023</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

# ÍNDICE

## Contenido

ÍNDICE .....	2
<b>A. PROPÓSITOS Y METAS.....</b>	<b>7</b>
<b>A.1. Contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC. ....</b>	<b>7</b>
<b>A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC. ....</b>	<b>8</b>
<b>A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores). ....</b>	<b>9</b>
<b>A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.....</b>	<b>10</b>
<b>A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....</b>	<b>10</b>
<b>B.DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>11</b>
<b>B.1. Gestión, organización y liderazgo. ....</b>	<b>11</b>
ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, Y GESTIÓN): FUNCIONES Y TAREAS. ....	11
EL PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONES .....	11
ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES. ....	12
PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO.....	12
ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO.....	13
<b>B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....</b>	<b>13</b>
PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC. ....	13
CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE CENTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	

DIGITALES, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO, COMPUTACIONAL Y CRÍTICO.....	14
MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS GENERALES, CRITERIOS DE FLUJO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE CON TIC (INTERACCIÓN EDUCATIVA Y COOPERATIVA, ESPACIOS-TIEMPOS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES Y USO SEGURO).....	14
CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL, ESTÁNDARES E INDICADORES DE EVALUACIÓN). ....	15
CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ....	16
<b>B.3. Formación y Desarrollo profesional.....</b>	<b>16</b>
PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL NO DOCENTE EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVAS, TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVAS. ....	16
ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO OBJETO DE APRENDIZAJE, ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE, COMO MEDIO Y ACCESO AL APRENDIZAJE.....	16
ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO DEL CENTRO.....	16
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES. ....	17
<b>B.4. Procesos de evaluación. ....</b>	<b>17</b>
PROCESOS EDUCATIVOS .....	17
PROCESOS ORGANIZATIVOS .....	18
PROCESOS TECNOLÓGICOS .....	18
<b>B.5. Contenidos y currículos.....</b>	<b>19</b>
INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS .....	19
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL. ....	19

ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.....	19
<b>B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....</b>	<b>20</b>
DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y hCOMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA).....	20
ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	20
CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.....	20
DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.....	20
<b>B.7. Infraestructura.....</b>	<b>21</b>
DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE SEGÚN FUNCIONALIDAD EDUCATIVA, ACCESO, USO, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES (DE AULA, DE AULAS MÓVILES, DE INTERACCIÓN GRUPAL, DE CENTRO, ENTRE OTROS).....	21
DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE.....	21
DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE CENTRO.....	22
DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES.....	22
DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO DE CENTROS, REDES Y SERVICIOS.....	23
PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.....	23
VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.....	23
<b>B.8. Seguridad y confianza digital.....</b>	<b>23</b>
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.....	23
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.....	24
ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.....	24
ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO.....	24

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD. ....	24
<b>C.DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>25</b>
<b>C.1. Objetivos del plan de acción.....</b>	<b>25</b>
DEFINICIÓN DE LOS LOGROS QUE SE ESPERAN OBTENER DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL CENTRO, ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS EXPOSITIVOS QUE APARECEN EN LA ORDEN QUE REGULA LA CERTIFICACIÓN.....	25
<b>C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción. ....</b>	<b>25</b>
CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC.....	25
<b>C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción. ....</b>	<b>26</b>
TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC. ....	26
PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO.....	26
<b>C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.....</b>	<b>27</b>
ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN PLAN TIC. ....	27
PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. ....	27
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL MISMO.....	27
<b>C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.....</b>	<b>27</b>
ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, Y LIDERAZGO.....	27
ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	28
ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.....	28
ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	28
ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	29
ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	29
ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA. ....	29
ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL. ....	30
<b>D.EVALUACIÓN DEL PLAN TIC. ....</b>	<b>30</b>
<b>D.1.Estrategias de seguimiento y evaluación del plan. ....</b>	<b>30</b>
<b>D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....</b>	<b>30</b>
INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS. ....	30
SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO. ....	31

AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS.....	31
<b>D.3. Indicadores de evaluación del plan.....</b>	<b>31</b>
INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA: .....	31
INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA: .....	32
<b>D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.....</b>	<b>32</b>
<b>E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....</b>	<b>32</b>
<b>E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan. ....</b>	<b>32</b>
<b>E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones. ....</b>	<b>33</b>
<b>E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.....</b>	<b>33</b>
<b>F.APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.....</b>	<b>33</b>

## A. PROPÓSITOS Y METAS.

### A.1. Contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

#### CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Colegio Rural Agrupado “Los Jarales” (con cabecera en San Miguel de Valero), integra tres localidades: San Miguel de Valero, San Esteban de la Sierra y Valero. Son pueblos de montaña de difícil tránsito, que están regados por los ríos Alagón y Quilama.

Los lugares de interés de la zona lo constituyen el paisaje y la montaña, las plazas centrales de los pueblos, sus calles típicas y estrechas y casas serranas protegidas de original remozado para protegerlas de la humedad.

La dedicación laboral de las gentes de esta zona del C.R.A. Los Jarales es muy variada y en general poco especializada: albañiles, obreros, pastores, artesanos, trabajos en los campos y montes con los árboles frutales y huertas, panaderos, camareros y en fábricas de chacinerías situadas en localidades cercanas. Trabajos de baja remuneración y en circunstancias temporeros.

Hay que destacar la dedicación de la población, casi al completo, de la localidad de Valero a la industria de la abeja: miel, polen,... También existen familias dedicadas a este trabajo de apicultores en San Miguel y San Esteban .En todos los casos su dedicación es autónoma, de trabajo familiar al completo, con ausencias de varios meses del pueblo, ya que las colmenas las tienen ubicadas en Andalucía, Extremadura, Portugal...

A pesar de la relativa proximidad a la capital el transporte público apenas cubre las necesidades de la población. Se utilizan coches particulares y de taxis. En los tres pueblos se dispone de médico, A.T.S. y farmacia, que pasan consulta los días laborables en un consultorio y pertenecen al Centro de Salud de Linares.

Hay un servicio de asistencia domiciliaria a personas mayores e impedidas que ayudan a los beneficiarios en las tareas domésticas durante un número variable de horas diarias en función de las necesidades.

#### CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El CRA es un centro que actualmente cuenta con 3 unidades de Educación Infantil (una en cada localidad) y 2 de Primaria (en San Miguel de Valero y en San Esteban de la Sierra).

En cada una de las aulas del C.R.A. sólo hay uno o dos alumnos de un mismo curso, por lo que existe dificultad para poder compararse con sus iguales. Esto conlleva:

- Necesidad de reunir al alumnado en una de las localidades para fomentar la convivencia.
- Fomentar la práctica de los deportes individuales o de pareja.

El claustro de profesores está compuesto por 7 personas, además de la especialista de PT/AI que está adscrita al CEO de Linares de Riofrío. El Equipo Directivo es unipersonal.

El centro cuenta con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), con la que existe una estrecha colaboración.

## **MEDIOS INFORMÁTICOS DE LOS QUE SE DISPONE**

Todas nuestras localidades están dotadas de recursos tecnológicos de reciente renovación durante el curso pasado y el presente. Al centro han llegado portátiles convertibles, ordenadores de mesa y paneles digitales

Todas las unidades cuentan con ordenadores de mesa en los que poder trabajar y cada una de ellas tiene también dos ordenador portátiles convertibles.

La localidad De San Miguel tiene dos pizarras digitales, una para cada unidad, con portátiles nuevos.

El resto de localidades, cuenta con paneles interactivos para cada una de las aulas (2 en San Esteban de la Sierra y 1 en Valero)

## **A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.**

Hasta el curso pasado en el que nos decidimos a embarcarnos en el proyecto del CoDiCe TIC, nuestro centro no había participado en ninguna estrategia similar. Tan sólo contamos con el Plan de RedXXI que es el que se ha estado siguiendo hasta ahora.

Estamos inmersos en el plan de Escuelas conectadas, aunque en la localidad de San Miguel de Valero aún siguen trabajando en ello durante este curso porque hicieron mal la instalación.

Desde hace 4 cursos se ha dado accesibilidad a la página web del centro, pues carecía de contenido.

Recientemente, hemos empezado a utilizar Twitter para dar visibilidad a nuestro centro en las redes sociales.

Finalmente, para tener más información en materia tecnológica del centro, hemos realizado la evaluación Selfie (para equipo directivo, maestros y alumnado mayor del centro) para conocer el punto en el que se encuentra el centro.



### Proceso que se ha llevado a cabo para la solicitud del CoDiCe TIC

Fue iniciativa del Equipo Directivo participar en este proyecto. En las reuniones de principio de curso se expuso la idea y se comentó en qué consistía en proyecto. A partir de ahí, se solicitó la participación en el mismo y se comenzó a trabajar en ello.

## **A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).**

El Plan tecnológico del centro se basa en los principios educativos del centro.

### **Misión**

- Desarrollar en el alumnado la adquisición de competencias digitales y de tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje del alumnado.
- Mejorar e innovar a través de las TIC en la didáctica y metodología del aula.
- Incentivar y perfeccionar la formación del profesorado para mejorar sus competencias profesionales.
- Informar y formar a las familias para que puedan orientar a su hijos/as adecuadamente, garantizando de este modo un buen uso de las herramientas tecnológicas.

### **Visión**

- Desarrollo en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo.
- Posibilita a los/as docentes desenvolverse de forma eficaz, creativa e investigadora en entornos colaborativos de enseñanza y aprendizaje y en la creación y desarrollo de materiales didácticos.
- Creación de nuevas dinámicas en la organización del aula para un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

### **Valores en los que se fundamenta el centro**

- Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC.
- Velar por el cuidado y uso que se hace de los recursos tecnológicos.
- Orientar a las familias en el uso adecuado de las TIC para la prevención de riesgos.

- Promover valores de respeto y convivencia.

## A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Para establecer los objetivos del plan, hemos tenido en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación Selfie así como otros datos aportados por la comunidad educativa.

Los objetivos generales de nuestro plan Tic son los siguientes:

- Objetivos desde el punto de vista educativo
  - Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
  - Hacer un uso más extensivo de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
- Objetivos desde el punto de vista organizativo
  - Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
  - Elaborar un plan de formación en la competencia digital docente.
  - Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.
  - Consolidar la presencia del centro en redes sociales.
- Objetivos desde el punto de vista tecnológico
  - Optimizar y aprovechar todos los recursos tecnológicos del centro.
  - Realizar cursos de formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

## A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

El siguiente Plan Tic tiene una duración prevista para cuatro cursos escolares.

Dentro del tiempo de aplicación y desarrollo se consideran las siguientes fases y tiempos:

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del plan	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso 2021-2022
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores.	2º trimestre del curso 2021-2022
Desarrollo y	Seguir periódicamente las líneas de actuación	A lo largo de los 4 cursos.

seguimiento	que marca el plan.	
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones.	Al finalizar cada curso.

## B.DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

### B.1. Gestión, organización y liderazgo.

#### ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, Y GESTIÓN): FUNCIONES Y TAREAS.

El liderazgo de la gestión TIC del centro lo realiza el **equipo directivo**, que en nuestro centro es unipersonal. Entre sus funciones destaca:

- Concreta y coordina el desarrollo de los objetivos fijados en el plan.
- Planifica y supervisa el Plan de Formación del Profesorado en el ámbito TIC.
- Planifica, coordina y vela por la correcta implementación de las TIC en el centro.

Contamos con un **coordinador TIC**(llamado actualmente CompDigEdu) que es la persona designada por el Equipo Directivo, elegido entre los miembros del claustro con competencia digital y para un curso académico. Entre sus funciones destaca:

- Dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio.
- Interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las TIC en el aprendizaje y la gestión el equipamiento y mantenimiento.

#### EL PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONES

Desde el punto de vista de la administración educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Cada uno de ellos debe recoger aspectos relacionados con las TICs, como se recoge en la siguiente tabla:

DOCUMENTO/ PLAN INSTITUCIONAL	OBJETIVO
Programación General Anual	Recoge todos los objetivos que se detallan en cada uno de los planes.
Plan de Atención a la Diversidad	Fomenta la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC
Plan de Acción Tutorial	Desarrolla valores en la Competencia Digital del alumnado
Propuesta Curricular de centro	Programa el cambio metodológico en el Aula

Programaciones Didácticas	Integra la Competencia Digital y los recursos disponibles
Plan de Fomento de la Lectura	Implementa aplicaciones y tareas de fomento de lectura en ámbito TIC
Plan de Formación de Centro	Mejora la Acción Docente a partir de la Gestión Tecnológica del Aula
Plan de Convivencia	Fortalece la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana
Reglamento de Régimen Interior	Regula las normas de uso de los espacios TIC
Plan de Seguridad y Confianza Digital	Recoge las normas y medidas en materia de seguridad TIC

### **ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES.**

En la actualidad la gestión de infraestructuras, recursos y servicios son gestionados por el equipo directivo, con la colaboración del coordinador TIC.

El mantenimiento de los recursos tecnológicos corre a cargo del personal de la administración del centro y ocasionalmente de empresas externas.

La gestión de la red va a cargo de la administración también, contando a día de hoy con dos redes distintas. Una de ellas es la relacionada con escuelas conectadas y la otra una red de Movistar, que no nos han eliminado aún hasta que esté solucionado el problema con la fotocopiadora wifi que disponemos en el centro.

### **PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO.**

	<b>PROCESOS</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PROTOCOLOS</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación con la administración educativa.</li> <li>- Gestión económica del centro.</li> <li>- Comunicación con el centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios fijados por la administración.</li> <li>- GECE.</li> <li>- Correo corporal e institucional.</li> </ul>	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.
<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de expedientes académicos.</li> <li>- Intercambio de información académica con la administración</li> <li>- Gestión de alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Colegios</li> <li>- Stylus.</li> </ul>	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.

<b>INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	- Organización Académica		
	- Comunicación entre docentes. - Comunicación entre alumnado y profesorado. - Comunicación entre alumnado y familias.	- Correo corporativo e institucional. - Página web. - Redes sociales.	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.

## **ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO.**

Hasta la fecha y aún contando con un plan TIC en el centro, no se ha realizado una evaluación seria sobre los recursos tecnológicos en el centro y el uso que se hace de los mismo en los diferentes ámbitos.

Recientemente, y para comenzar con unos datos más fiables, hemos realizado la evaluación SELFIE.

### **B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Punto de partida en el que se encuentra el centro en la actualidad en cuanto a estos procesos de enseñanza-aprendizaje (tener en cuenta el último guion del apartado B.1).

#### **PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC.**

##### **a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.

Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno. Acceden a los contenidos ofrecidos por nuestra editorial para trabajar diferentes contenidos, a navegar de forma segura, utilizar un procesador de textos, ...

No disponemos de un criterio común para integrar los contenidos de las TIC en las programaciones, aunque sí unas tareas comunes que realizamos en todo el centro.

##### **b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

En este punto, el centro parte desde un nivel 0. NO existe una coordinación real y son todo planteamientos individuales en su mayoría.

**c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.

**d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.**

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... y un largo etcétera. En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

El centro intenta adaptar los recursos de los que dispone (antiguos en su mayoría) a las necesidades que presente el alumnado.

**CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE CENTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO, COMPUTACIONAL Y CRÍTICO.**

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más.

El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.

**MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS GENERALES, CRITERIOS DE FLUJO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE CON TIC (INTERACCIÓN EDUCATIVA Y COOPERATIVA, ESPACIOS-TIEMPOS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES Y USO SEGURO).**

Aunque los medios tecnológicos son el talón de Aquiles del centro y no todas las localidades disponen de los mismos recursos (una de nuestras localidades nos dispone de Pizarra ni panel digital), se utilizan los recursos de los que disponemos para trabajar con el alumnado.

No existe un espacio específico para el uso de las TIC y toda la tarea se realiza dentro de cada aula y el tiempo que cada docente considere oportuno para realizar la actividad indicada.

La educación no presencial se puede dar en el centro en diferentes situaciones, no sólo ante situaciones de pandemia como la que hemos vivido, sino antes enfermedades u otros momentos personales. En esas situaciones, el centro tira de recursos tecnológicos para comunicarse así como la herramienta Teams.

### **CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL, ESTÁNDARES E INDICADORES DE EVALUACIÓN).**

Aunque no existe un protocolo común sobre el uso de los recursos y se están elaborando programaciones nuevas en las que se incluyan más aspectos relacionados con las TIC, podemos recoger lo siguiente:

	<b>CONTENIDOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES EVALUABLES</b>
<b>INFANTIL. 1º Y 2º DE ED. PRIMARIA</b>	Iniciación en la pizarra digital.	Conocer las herramientas básicas de la pizarra digital (bolígrafos de colores y borrador).	Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador.
	Iniciación en el ordenador	- Encender y apagar. - Conocer los botones físicos. - Acceder a determinados programas.	- Es capaz de ser autónomo para apagar y encender el ordenador. - Es capaz de ser autónomo para moverse por el escritorio y utilizar determinados programas.
<b>3º Y 4º DE ED. PRIMARIA</b>	Buscadores y navegadores. Herramientas de búsqueda.	Conocer las formas de realizar búsquedas y filtrado de información.	Identifica varios buscadores. Realiza diferentes búsquedas.
	Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse	- Conocer el uso del correo electrónico. - Enviar y contestar correos electrónicos.	Sabe mandar, recibir y contestar correos electrónicos.
	Procesadores de texto	- Conocer las herramientas básicas de uso en un procesador de textos. - Crear contenido en un documento de Word y guardarlo.	Realiza copias y textos en un documento Word, inserta imágenes y guarda el contenido.
<b>5º Y 6º DE ED. PRIMARIA</b>	Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse.	- Conocer el uso del correo electrónico. - Conocer el funcionamiento y uso de programas de videoconferencias.	- Sabe mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos. - Es capaz de crear una videoconferencia.

	Herramientas de creación de contenidos	Crea contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones.	Es capaz de crear actividades de diferentes tipos.
	Herramientas de edición de imágenes.	Sabe reutilizar recursos y contenidos a partir de otros.	Edita imágenes.

### **CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Aunque se sigan unas normas comunes, cada docente tiene libre disposición para utilizar los recursos tecnológicos cuándo y cómo considere oportuno.

Cada una de las aulas de cada localidad, dispone de un ordenador portátil convertible para uso del alumnado, siendo esta la principal herramienta dado que es la que mejor funciona.

El alumnado de 5º y 6º dispone de unos miniportátiles, que pueden ser utilizados por otros alumnos en caso de ser necesario.

### **B.3. Formación y Desarrollo profesional.**

#### **PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL NO DOCENTE EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVAS, TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVAS.**

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado, se ha realizado la herramienta SELFIE, cuyos resultados se pueden ver en el documento.

También se recoge información en las diferentes reuniones de Claustro y CCP realizadas.

#### **ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO OBJETO DE APRENDIZAJE, ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE, COMO MEDIO Y ACCESO AL APRENDIZAJE.**

Aunque no se dispone de un plan de formación específico para el profesorado en cuanto a TIC, se tienen en cuenta las necesidades presentadas y el plan de formación del profesorado ofrecido por el CFIE.

#### **ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO DEL CENTRO.**

Es habitual que cada curso contemos con profesorado nuevo dadas las características de nuestro centro. La inmediata evaluación de sus competencias (mediante SELFIE u otras



herramientas) ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

## **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES.**

Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida. Utilizamos correo electrónico, portal de comunicaciones, videoconferencias para reuniones, teléfono...

El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

Contamos con discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

### **B.4. Procesos de evaluación.**

#### **PROCESOS EDUCATIVOS**

##### **a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.**

La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a **evaluación continua y formativa**, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

Sugerimos el uso de rúbricas y propugnamos la creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

##### **b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Establecer criterios comunes de centro para evaluar los entornos digitales presenciales y no presenciales. Además, analizar las herramientas que hemos utilizado.

El claustro de profesores ha decidido que siempre que sean posibles se primará el uso instrumentos de evaluación presenciales. En caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación mediante creaciones de los alumnos, de artefactos digitales, puestas en común o exposiciones orales en videollamadas o con video grabaciones.

En todos los casos sugerimos el uso de rúbricas.

**c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Aunque valoramos positivamente todos los pasos dados en la integración de los recursos tecnológicos, creemos que es necesario hacer aún más hincapié en ello.

**d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

## **PROCESOS ORGANIZATIVOS**

**a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

La valoración de los procesos de gestión del centro es positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

**b) Instrumentos y estrategias.**

La valoración del proceso se realiza mediante reuniones y encuestas a la comunidad educativa.

## **PROCESOS TECNOLÓGICOS**

**a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).**

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma, tanto por parte de alumnos como de personal del centro.

**b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.**

La principal herramienta que se utiliza para realizar la evaluación es la reunión con el equipo docente cada vez que es necesario.

## B.5. Contenidos y currículos.

### INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS

#### a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo.

#### b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

#### c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Por otro lado el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

Están recogidos en el apartado B2 *“Criterios de centro sobre la competencia digital (Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)”*.

### ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.

El Centro tiene criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos didácticos digitales.

Durante el curso 2020/2021 se realizó un plan de formación en el centro para establecer un banco de recursos que poder utilizar.

Internamente, se comparten muchos recursos como ayuda entre el profesorado.

El centro aún no dispone de aulas o plataformas virtuales activas que faciliten este intercambio de información.

## B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

### DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA).

Al ser un centro pequeño, destacar que la comunicación se da principalmente de forma presencial ya que nuestras características nos lo permiten. Aun así, en caso de no poder comunicarse de forma presencial entre todos los miembros de la comunidad educativa, se utilizan las siguientes herramientas:

- Correo electrónico y teléfono.
- Plataformas virtuales: Teams.
- Aplicaciones: Class Dojo, Whatsapp...
- Redes sociales: Twiter (creado recientemente)

### ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	HERRAMIENTAS
Profesor-Profesor	Correo electrónico, Whatsapp, Teams
Profesor-Alumno	Correo electrónico, Teams
Alumno- Alumno	Teléfono
Equipo directivo-Profesor	Correo electrónico, Whatsapp, Teams, teléfono
Centro-Padres	Correo electrónico, Whatsapp, Teams, teléfono
Centro- Diferentes instituciones, centros o asociaciones	Correo electrónico, teléfono

### CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

Cada una de las herramientas de colaboración y comunicación se utilizará según la necesidad de cada una de las personas de la comunidad educativa.

Desde el centro prima la cercanía por lo que tampoco se establece un horario de interacción intentando mantener una comunicación fluida.

### DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

Consideramos muy adecuados los sistemas empleados en la actualidad. Por desgracia la situación de pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que el nivel de comunicación es muy avanzado.

## B.7. Infraestructura.

**DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE SEGÚN FUNCIONALIDAD EDUCATIVA, ACCESO, USO, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES (DE AULA, DE AULAS MÓVILES, DE INTERACCIÓN GRUPAL, DE CENTRO, ENTRE OTROS).**

	EQUIPAMIENTO
Aula de Valero	2 ordenadores de sobremesa 1 portátil convertible 1 impresora multifunción
Aula de Infantil de San Miguel de Valero	1 ordenador de sobremesa 1 portátil convertible 1 pizarra digital y portátil asociado a la misma
Aula de Primaria de San Miguel de Valero	2 ordenadores de sobremesa 1 portátil convertible 1 pizarra digital y portátil asociado a la misma
Aula de Infantil de San Esteban de la Sierra	2 ordenadores de sobremesa 1 portátil convertible 1 impresora multifunción 1 fotocopiadora (de uso para las dos aulas) 1 panel digital interactivo
Aula de Primaria de San Esteban de la Sierra	2 ordenadores de sobremesa 1 portátil convertible 1 impresora multifunción 1 cañón proyector
Despacho de Dirección	1 ordenador de sobremesa Fotocopiadora multifunción conectada por Wifi a los ordenadores de la localidad.

**DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE.**

**a) Estructura tecnológica y funcional.**

Todas las aulas disponen de red wifi, estando algún ordenador enchufado a la red por cable.

**b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

A la red se accede a través de las cuentas de acceso de escuelas conectadas. En la localidad de San Miguel de Valero aún se conserva una segunda red (propiedad de Movistar), ya que la fotocopiadora se conecta a ella.

**c) Mantenimiento y responsabilidades.**

Es responsable de los recursos tecnológicos del centro el equipo directivo, quedando el mantenimiento de los mismos en manos de los servicios de la Junta. CAU

**d) Criterios descriptivos de seguridad.**

Algunos de los dispositivos tienen contraseña de acceso.

Para conectarse a la red wifi también es necesario conocer la clave de acceso.

## **DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE CENTRO**

**a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.**

Las tres localidades funcionan con la red de Escuelas Conectadas, servida por Orange. Hay una red para que se conecten los docentes, que funciona con el correo personal de educa de cada docente, y otra para la conexión del alumnado u otros invitados.

En la localidad de San Miguel de Valero existe una segunda red de Movistar, a través de la cual funciona la fotocopiadora que da servicio de impresión a los ordenadores de la localidad.

**b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).**

Red Wifi de Escuelas conectadas (se desconocen los datos de la misma)

**c) Mantenimiento y responsabilidades.**

La empresa que da el servicio (Orange y Movistar) son las responsables del mantenimiento de la misma.

**d) Criterios organizativos y seguridad.**

El acceso a las redes wifi se realiza con contraseña.

La seguridad global de la red de alumnos se gestiona con un firewall que bloquea los accesos no autorizados, los virus y el spyware.

## **DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES.**

**a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.**

Los discos duros externos así como la nube del correo del centro se utilizan como medios de almacenamiento de recursos.

**b) Estructura tecnológica y funcional.**

Redes de acceso a través de internet.

**c) Mantenimiento y responsabilidades.**

El equipo directivo será el responsable de su mantenimiento.

**d) Criterios organizativos y seguridad.**

Acceso a los servicios con usuario y contraseña.

**DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO DE CENTROS, REDES Y SERVICIOS.**

El centro no dispone de ningún documento tecnológico de centro.

**PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.**

En este apartado estamos sujetos a lo que nos determine las Dirección Provincial de Educación, pues de ellos depende el mantenimiento de los equipos y servicios así como la renovación de los equipos informáticos.

Desde el centro se solicita todos los años , algún equipo nuevo (aunque apenas llega nada).

**VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.**

El curso pasado quedó implantada la red de Escuelas conectadas en nuestras tres localidades, por lo que el cambio en la funcionalidad se ha notado, teniendo una velocidad de navegación adecuada.

**B.8. Seguridad y confianza digital.**

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.**

Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.

Las atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, documentos, uso adecuado de redes y servicios se rigen de acuerdo con la normativa vigente, siendo máximo responsable de ello el equipo directivo.

### **DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.**

Todos los datos académicos de los alumnos (aquellos más relevantes) se encuentran recogidos en el Programa Colegios de la Junta. A esta plataforma se accede mediante una contraseña que sólo conoce el equipo directivo. Normalmente, se hace un envío semanal de datos donde se guardan los posibles cambios. También se realizan copias de seguridad del programa cada curso.

De todo ello es responsable el equipo directivo.

### **ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.**

Concretar en los protocolos de seguridad aspectos como la gestión de contraseñas, la configuración de diferentes usuarios, la actualización de los equipos, la utilización de antivirus...

En este protocolo también tiene que aparecer cómo se lleva a cabo la seguridad en las redes: redes diferenciadas, contraseñas de acceso, DNS...

Otro aspecto a tratar es si el centro tiene definidos unos procedimientos de actuación para la resolución de incidencias relativas a la protección de la seguridad de los servicios, redes globales e internas, la información y la convivencia en red; así como si tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad digital y si recoge en el Reglamento de Régimen Interno medidas y actuaciones en caso de un incidente de seguridad digital.

### **ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO**

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.**

Aunque no existe un plan de Protección de Datos de Carácter personal, si se tiene en cuenta la normativa de protección de datos y de seguridad.



## C.DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

### C.1. Objetivos del plan de acción.

**DEFINICIÓN DE LOS LOGROS QUE SE ESPERAN OBTENER DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL CENTRO, ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS EXPOSITIVOS QUE APARECEN EN LA ORDEN QUE REGULA LA CERTIFICACIÓN.**

Con el siguiente plan de acción, se pretenden conseguir los siguientes logros:

- Mejora de nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Conseguir el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología en todos los procesos colegiales, por parte de toda la comunidad educativa y de forma sistematizada.
- Cumplir los objetivos generales expresados en el apartado A4 de este mismo plan.

#### **a) Objetivos de dimensión educativa:**

- Mejorar la integración Tic en las programaciones didácticas.
- Hacer un uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.

#### **b) Objetivos de dimensión organizativa:**

- Mejorar los documentos de centro en relación con la integración TIC.
- Elaborar un plan de formación de la competencia digital docente.
- Avanzar en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones en formato papel.
- Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

#### **c) Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Realizar formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

### C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

#### **CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC**

##### a) Miembros integrantes.

Formarán parte de la comisión TIC el equipo directivo y el coordinador TIC.

#### b) Funciones y tareas.

1. Responsabilizase de que se elabore el plan anual y la memoria final en materia de tecnología.
2. Coordinar la elaboración y actualización del Plan TIC del colegio y del proceso TIC del que incluye la utilización de nuevas tecnologías dentro de las metodologías activas y colaborando, asimismo, en el plan de comunicación anual digital.
3. Supervisar la puesta en práctica de las acciones del Plan TIC correspondientes para cada curso escolar (Planes anuales), en formación, equipamientos, etc.
4. Hacer las gestiones necesarias para tender al reconocimiento del colegio como centro TIC según las leyes autonómicas.
5. Asesorar y velar por los protocolos de protección de datos establecidos en el centro, relacionados con la seguridad en el uso de la tecnología informática.
6. Supervisar la gestión del equipamiento informático de centro, así como su mantenimiento y llevar las propuestas.
7. El equipo o responsable TIC debe poner en marcha acciones de mejora e innovación como consecuencia del seguimiento y análisis de los resultados, así como de las actividades de aprendizaje y creatividad.

#### c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Al ser un centro pequeño, todos los docentes del mismo forman parte de la CCP, por lo que en la misma, también están los integrantes de la comisión TIC. Esto asegura la coordinación entre ambos.

### **C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.**

#### **TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.**

El Plan TIC es elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el segundo trimestre del curso 2021-2022 y tendrá una vigencia de cuatro años.

Cada trimestre del curso, la Comisión Tic se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio la Comisión Tic realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

#### **PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO.**

Al comenzar el curso 2021/2022 se informó al claustro de profesores la necesidad de elaborar un Plan TIC y la intención de acceder a la certificación código TIC. Esta intención fue aprobada por el claustro así como por el Consejo Escolar, al que también se informó.

## C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.

### ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN PLAN TIC.

Para dar difusión al plan TIC, se utilizarán los siguientes medios:

- Presentación en claustro y Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.

### PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

El profesorado es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo de manera más profunda, haciendo todas las reuniones que sean necesarias.

El responsable de la dinamización será el equipo directivo, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación del plan. Es especialmente relevante su papel en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización de centro y comunicación e interacción institucional.

### FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL MISMO.

El centro fomentará la participación de la comunidad educativa a través de la página web y las redes sociales. También se pedirá la participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, etc.)

## C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

### ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, Y LIDERAZGO.

MEDIDAS	ESTRETEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Nombramiento coordinador TIC	En función de la evaluación realizada, renovación o nuevo nombramiento.	Durante el mes de septiembre de cada curso.
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Elaborar junto a otros calendarios de trabajo	Durante el mes de septiembre de cada curso.
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	Durante el mes de septiembre de cada curso.
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión de cambios necesarios.	Evaluación y memoria final de curso.	Durante el mes de junio de cada curso.
Actualizar los planes y proyectos de centro con	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de	Durante el primer trimestre y siempre que se

respecto a las TIC	modificación conforme al objetivo establecido.	considere oportuno.
--------------------	--	---------------------

## ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

MEDIDAS	ESTRETEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Reflejar y hacer constar las actividades a realizar durante el curso en relación al uso de las TIC en los documentos institucionales del Centro	Conforme a las indicaciones establecidas	Septiembre
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas	Septiembre
Utilizar todos los recursos presentes en los libros digitales que utilizamos.	Potenciar el aspecto digital de los libros entre el profesorado, en especial el apartado de gamificación.	Durante todos los cursos

## ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

MEDIDAS	ESTRETEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Autoevaluación del profesorado	Encuesta SELFIE.	Mes de junio.
Actualización anual del plan de formación TIC	Inclusión en la PGA	Mes de septiembre

## ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.

MEDIDAS	ESTRETEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Crear un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos.	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación	Mes de junio
Crear un repositorio compartido de recursos digitales y rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC.	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación	Mes de junio

#### ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

MEDIDAS	ESTRETEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	Las CCP velarán por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Durante el mes de octubre
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.	2º trimestre y final de curso.

#### ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

MEDIDAS	ESTRETEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Comunicar al menos una vez al año los recursos institucionales disponibles.	Desde el equipo directivo y el equipo TIC se informará al profesorado.	Mes de septiembre
Conocimiento por parte de la comunidad educativa de la web, Twitter,....	Revisar nuestra presencia en estas redes. Estar atentos a la aparición de nuevas redes y espacios digitales donde sea interesante participar. Crear rutinas de publicación periódicas en todas ellas.	Principio de curso
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL.	Realizar reuniones con las familias	Principio de curso

#### ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.

MEDIDAS	ESTRETEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e	El responsable TIC y el equipo directivo realizarán un inventario completo de los equipos existentes.	Junio de 2022

infraestructuras TIC.	Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	
-----------------------	---	--

## ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

MEDIDAS	ESTRETEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Formación al profesorado	Inclusión en los planes de formación del profesorado de contenidos que pongan en evidencia la importancia de mantener a salvo los datos.	Principio de curso
Formación para las familias	Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC	Anualmente
Formación para los alumnos	Incluir en el PAT sesiones que pongan en evidencia la seguridad de nuestros datos, el uso seguro de Internet.	Mes de septiembre

## D.EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

### D.1.Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo del equipo TIC. Es el principal responsable pues según sus funciones le corresponde *“Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro”*.

El plan se revisará dos veces al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos.

### D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

#### INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS.

- Cuestionarios
- Rúbricas
- SELFIE

## SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

- La convocatoria y mejora del Plan TIC
- Resultados del CoDiCe TIC
- Memoria de Fin de curso

## AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS.

- Internas (centro): Autoevaluaciones,
- Externas: Visita del equipo técnico del CóDiCe TIC.

## D.3. Indicadores de evaluación del plan.

### INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA, RELACIONADOS CON LAS SIGUIENTES ÁREAS:

ÁREA	OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
2, 4 Y 5	Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	El 100% de las programaciones didácticas incluyen las competencias TIC a adquirir según la secuenciación acordada.	En proceso
2, 4 Y 5	Hacer un uso más extensivo de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.	Todas las áreas emplean los recursos digitales.	En proceso

### INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

ÁREA	OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1	Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados.	En proceso
3	Elaborar un plan de formación en la competencia digital docente.	Encuesta SELFIE. Plan anual de formación docente.	En proceso

6	Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.	Acta de claustro	En proceso
6	Consolidar la presencia del centro en redes sociales.	Funcionabilidad de la página web. Reuniones con las familias.	En proceso

#### INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

ÁREA	OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
7	Optimizar y aprovechar todos los recursos tecnológicos del centro.	Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos.	En proceso
8	Realizar cursos de formación en seguridad y uso correcto de las TIC.		En proceso

#### D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa se utilizarán las siguientes estrategias:

- Opiniones vertidas en las reuniones.
- Preguntas en encuestas de satisfacción de calidad anuales (alumnos, familias, personal del centro).
- Observaciones registradas en las memorias anuales.

### E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

#### E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El presente Plan TIC es el primero que realiza el centro. Podemos decir sin duda que va a ser un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del



centro. En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.

El punto de partida para la aplicación y desarrollo de este plan TIC es bajo, puesto que no se cuentan con infraestructuras adecuadas y el trabajo en TIC, hasta el día de hoy, ha sido escaso.

## **E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.**

Aún no podemos expresar ninguna línea de mejora hasta que no se ponga en marcha el presente Plan y se vayan viendo deficiencias o necesidades en las diferentes evaluaciones.

## **E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.**

El plan en su conjunto se evalúa y revisa a finales de cada curso cuando se considera necesario. El equipo TIC será el responsable máximo de esta revisión, teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas así como la opiniones vertidas por la comunidad educativa.

El plan es dinámico, por lo que es posible realizar una mejora continua del mismo.

## **F.APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.**

No se han creado aún.